PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CRITERIOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN

Santa Fe de Antioquia
22 de Julio de 2026

Proponente **INGTECNOVA S.A.S**
Proceso **MC-ANT-CTTAOA-000237-2026**

Objeto: 5_9549_311 Contratar la revisión energética, en cumplimiento de la Resolución 40412 de 2024 del ministerio de minas y energía y del Artículo 237 de la Ley 2294 de 2023.

CRITERIO TÉCNICO / EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Perfil Profesional y competencia		
Título profesional en Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Energía, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial y carreras afines.	**CUMPLE**	El proponente adjunta la documentación del profesional en ingeniería eléctrica **William Alberto Sánchez Lucuara,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1024528182** de Bogotá inscrita en el Registro del Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines que lleva esta entidad, con el número de matrícula profesional **CN205-174675.**
Certificación en ISO 50001 (auditor interno) o diploma en sistemas de gestión de energía o auditorías energéticas.	**CUMPLE**	El proponente adjunta la documentación del profesional **WILLIAM ALBERTO SÁNCHEZ LUCUARA** quien cursó y aprobó el diplomado en auditor interno ISO 50001:2018 en el Politécnico Intercontinental.
Técnico electricista o carreras afines.	**CUMPLE**	El proponente adjunta la documentación del técnico en electricidad industrial **ANGEL MARIA ROMERO RICO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79339687** inscrita en el consejo nacional de técnicos electricistas con la matricula profesional como Técnico Electricista No. MTE. 14428.
Técnico Electricista con mínimo matrícula Clase TE-1, TE-4, TE-5, TE-6 con tarjeta expedida por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE), cuya validez y vigencia será verificada por la Entidad en la página web institucional del CONTE.	**CUMPLE**	El proponente adjunta matricula profesional como Técnico Electricista No. MTE. 14428 inscrita en el consejo nacional de técnicos electricistas el cual certifica las clases TE-1, TE-4, TE-5, TE-6.
Experiencia 1		
El proponente debe demostrar haber suscrito y ejecutado DOS (2) contratos	**CUMPLE**	El proponente aporta certificación de experiencia

relacionados con el objeto “Proyectos de consultorías y/o auditorias y/o interventorías energéticas o de sistemas de gestión de energía, ejecutados en sectores como oficial, industrial, residencial, transporte o servicios” cuya sumatoria deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Para lo anterior, deberá presentar certificaciones contractuales en estado liquidado y/o contratos con sus respectivas actas de liquidación.		correspondiente al Acta de Recibo a Satisfacción del **Contrato No. 1345 de 2024**, expedida por el **Grupo de Contratos y Convenios del Servicio Geológico Colombiano**, mediante la cual se acredita la ejecución y terminación del contrato. El documento contiene la información requerida para la verificación del criterio de experiencia, incluyendo el objeto contractual, valor del contrato y valor ejecutado, duración, identificación y datos de contacto de la entidad contratante, así como el estado del contrato, evidenciando el cumplimiento de las condiciones exigidas para acreditar la experiencia habilitante.
Experiencia 2		
El proponente debe demostrar haber suscrito y ejecutado DOS (2) contratos relacionados con el objeto “Proyectos de consultorías y/o auditorias y/o interventorías energéticas o de sistemas de gestión de energía, ejecutados en sectores como oficial, industrial, residencial, transporte o servicios” cuya sumatoria deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. Para lo anterior, deberá presentar certificaciones contractuales en estado liquidado y/o contratos con sus respectivas actas de liquidación.	**CUMPLE**	El proponente aporta certificación de experiencia correspondiente al Acta de liquidación del **Contrato No. 333 de 2025**, expedida por el **Consorcio IOPI SuperSociedades**, mediante la cual se acredita la ejecución y terminación del contrato. El documento contiene la información requerida para la verificación del criterio de experiencia, incluyendo el objeto contractual, valor del contrato y valor ejecutado, duración, identificación y datos de contacto de la entidad contratante, así como el estado del contrato, evidenciando el cumplimiento de las condiciones exigidas para acreditar la experiencia habilitante.

Nota: Con base en la verificación documental realizada, se determina que el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes exigidos, al aportar de manera integral los documentos que acreditan la formación, competencia profesional y experiencia requerida, conforme a las especificaciones establecidas para cada criterio de evaluación. En consecuencia, se considera que cuenta con la idoneidad técnica necesaria para la ejecución del objeto contractual, quedando habilitado para continuar en el proceso de selección.

FIRMA DEL EVALUADOR

Wendy D

Wendy David Taborda
Dinamizadora Ambiental y de Energía